

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 5 de mayo de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 10432/2025, mediante el cual se tramita la limitación del cargo interino de la docente Raquel María Magdalena GIL SAMMARTINO en la Cátedra de Microbiología, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1517/2024-D., se designó a la docente GIL SAMMARTINO en un cargo de Ayudante de Primera Interino, con dedicación simple desde el UNO (1) de enero y hasta el TREINTA (30) de junio de 2025.

Que, atento a ello, la Secretaría General solicita la correspondiente limitación a la designación realizada por dicha Resolución, a partir del UNO (1) de mayo de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DE DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al TREINTA (30) de abril de 2025 la designación interina de la docente Raquel María Magdalena GIL SAMMARTINO (CUIL N° 27-38756334-8 - Legajo Personal N° 35.862), en el cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, para desempeñar funciones en la cátedra de Microbiología, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 1517/2024-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
a/c SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



MS. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 285/2025 _ _ _ _
MDR.